

## Atención al ciudadano

Desde el Instituto Nacional de la Seguridad Social se apuesta por servicios personalizados de atención.

La atención al ciudadano busca ofrecer un servicio público de utilidad, acercando nuestra atención a los ciudadanos que requieran información y orientación para realizar sus gestiones.

A continuación te explicamos los canales a través de los cuales prestamos la atención al ciudadano.



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@incluinfo



@inclusionjob



INSS

DIRECTORIO DE  
**ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://opaje.mpr.gob.es>

NIPO: 122-21-061-5

PUB059 cas V.1

20211115



Elige cómo quieres ser atendido.  
Servicio de atención presencial y/o  
telefónica personalizada.



## INFORMACIÓN TELEFÓNICA



INFORMACIÓN GENERAL  
**901 166 565 / 91 542 11 76**



INGRESO MÍNIMO VITAL  
INFORMACIÓN IMV  
**900 20 22 22**



## ATENCIÓN PERSONALIZADA

CITA PREVIA

Elige cómo quieres ser atendido



Nosotros  
te llamamos  
**ATENCIÓN TELEFÓNICA**



En nuestros Centros de  
Atención e Información  
**ATENCIÓN PRESENCIAL**



SOLICÍTALA AQUÍ  
**901 106 570 / 91 541 25 30**

<http://run.gob.es/solicitarcita>



## APP MÓVIL CITA PREVIA

Descárgate nuestra app y solicita cita previa.  
La solicitud de cita previa no requiere ningún  
sistema específico de identificación.



Google Play  
Smartphone · Tablet



App Store  
Iphone · Ipad

